

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de September de 2019 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de Comisiones del Palacio de la Merded

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora de Diputación de Córdoba

VOCALES

D./Dña. Adelaida Ramos Gallego, Adjunta Jefe de Servicio de Intervención

D./Dña. Virginia Aparicio Rubio, Técnica Media de Marketing del PPTC

D./Dña. ROSA SÁNCHEZ ESPEJO, TAG adscrita a Sección Patrimonio

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/186 - Servicio de mantenimiento de limpieza en las oficinas del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba en los años 2019/2020 más una posible prórroga para los años 2021/2022

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/186 - Servicio de mantenimiento de limpieza en las oficinas del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba en los años 2019/2020 más una posible prórroga para los años 2021/2022

Se Expone

1.- Acto de apertura de documentación administrativa y oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/186 - Servicio de mantenimiento de limpieza en las oficinas del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba en los años 2019/2020 más una posible prórroga para los años 2021/2022

Se procede al descifrado y apertura de los sobres desde la Plataforma de Contratación. Se comprueban los documentos DUC presentados por los licitadores presentados. Resultando las siguientes situaciones:

a) Empresas que han presentado la documentación previa de forma correcta:

CIF: B56066319 Bloggers multiservicios sl

CIF: B10219913 FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.

CIF: B14929434 MUSER PRODE, S.L.

CIF: B56064819 SAV Servicios Generales y Protección S.L

CIF: B14208433 SERLINCO, S.L.

b) Empresas que requieren subsanación:

CIF: B14234033 Servicios de Limpieza Mapela S.L.U. Ha presentado una declaración firmada de cumplir los requisitos solicitados, pero NO ha presentado el modelo obligatorio DUC que es obligatorio.

CIF: B14610018 Sojo Leon S.L.: Ha presentado el documento DUC firmado, pero el mismo no se ha rellenado en ninguno de sus apartados, por lo que se encuentra en blanco.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir a las empresas relacionadas en el apartado a), y conceder un plazo de tres días desde que reciban la correspondiente comunicación a las empresas del apartado b) para que subsanen las deficiencias observadas.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2019/186 - Servicio de mantenimiento de limpieza en las oficinas del Patronato Provincial de Turismo de Córdoba en los años 2019/2020 más una posible prórroga para los años 2021/2022

Por tanto, ante la imposibilidad de seguir con el procedimiento, se da por finalizada la sesión a las 10:05 horas.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña.
SECRETARIO/A

D./Dña. Carmen Ruiz Aguayo
PRESIDENTE/A

Código seguro de verificación (CSV):

BE1D 1F95 3280 31DF 0EDB



BE1D1F95328031DF0EDB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.cordobaturismo.es/sede>

Firmado por Jefe Sección Apoyo Gestión LUQUE ROLDAN JOSE MARIA el 8/11/2019